

Universidad de
Puerto Rico

Recinto de
Río Piedras

22 de octubre de 2019

Comité de Consulta Directa
Para la designación de los Decanos sin Facultad
Senado Académico
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico



Estimados/as miembros del Comité:

El propósito de esta carta es destacar la labor profesional, administrativa y gerencial de la licenciada Aurora M. Sotográs Saldaña, a quien conozco desde hace aproximadamente 11 años como funcionaria en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Esto, en apoyo a su interés de ser considerada para ocupar la posición de Decana de Administración de nuestro recinto universitario.

La señora Sotográs Saldaña posee el grado de *Juris Doctor* de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico y una vasta experiencia profesional en diversos puestos gerenciales tanto dentro de la UPR, como en otras agencias gubernamentales y no gubernamentales, entre las que se encuentran: Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, Departamento de Hacienda, entre otros.

10 Ave.
Universidad #1001,
San Juan, PR
00925-2530

Teléfono
787-763-6775
787-764-0000
Ext. 85301, 85300

<http://copu.upr.clu.edu>
escuela.comunicacio@upr.edu

Desde junio de 2018 al presente, la señora Sotográs Saldaña, ha ocupado el puesto de Decana Interina de Administración. Durante este periodo, entre sus múltiples

gestiones, la señora Sotográs preparó un Plan Operacional para Situaciones de Emergencia Causadas por Tormentas y Huracanes, de tal forma que el Recinto de Río Piedras pudo estar mejor preparado para atender situaciones como las que debimos enfrentar tras el paso del huracán María en septiembre de 2017. Sotográs Saldaña también lideró la labor en el recinto dirigida a completar los informes financieros auditados para los años 2017 y 2018 requeridos por la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), lo que permitió, junto a otros informes requeridos por dicha agencia, que la MSCHE retirara el “show cause” y confirmara la acreditación del Recinto de Río Piedras de la UPR.

El compromiso con la UPR es constantemente evidenciado por la labor que ha realizado y realiza la actual decana interina Sotográs Saldaña al cumplir con la misión de proveer los servicios de apoyo administrativos en nuestro recinto dirigidos a fomentar y propiciar labores de enseñanza e investigación y el bienestar de la comunidad universitaria en general. Ejemplo de ello es la labor realizada con la Escuela de Comunicación tras el paso del huracán María. Como es de todos conocido, este huracán afectó significativamente las instalaciones donde ubicaba, provocando que la Escuela quedara desprovista de instalaciones físicas. Luego de varios esfuerzos en atención a esta grave situación, la señora Sotográs, junto a su equipo de trabajo, realizaron todos los esfuerzos y trabajos necesarios para reubicar temporalmente a la Escuela de Comunicación en el 4to piso de torre norte de Plaza Universitaria. Esta acción facilitó que la Escuela fuese reacreditada por la *Accrediting Council on Education in Journalism and Mass Communications* (ACEJMC) en abril de 2019. De igual forma, Sotográs

Saldaña, ha colaborado estrechamente con la Escuela de Comunicación en el proyecto dirigido a la construcción del nuevo edificio, atendiendo de esta forma la necesidad identificada por la ACEJMC de un espacio adecuado y permanente para nuestra unidad. Ya este proyecto cuenta con una propuesta de diseño elaborada por estudiantes de la Escuela de Arquitectura de nuestro recinto, como una iniciativa de autogestión y utilizando los recursos estudiantiles y docentes para atender las necesidades institucionales.

La labor profesional y la gestión administrativa que realiza la señora Sotográs Saldaña se destaca por su compromiso con los valores y estilos universitarios de diálogo abierto y respetuoso, además de poseer magníficas competencias de comunicación, así como el uso efectivo de la mediación en solución de conflictos, siempre dirigidos a buscar soluciones efectivas a las innumerables situaciones que son atendidas desde la gerencia institucional.

Muchos de los atributos profesionales de Sotográs Saldaña se ven reflejados en la propuesta de Proyecto Administrativo presentado bajo el título “Innovación y Transformación 2019-2023 en el Decanato de Administración” (2019, 10 de octubre). Mediante una propuesta de trabajo alineada al Plan Estratégico 2018-2023 (Compromiso 2023), de forma muy organizada la Sra. Sotográs Saldaña presenta un plan enfocado en cinco áreas que considero primordiales en el contexto histórico que se encuentra nuestra institución: (1) Eficiencia Energética, (2) Capacitación de empleados no docentes y gerenciales, (3) Innovación Administrativa mediante la transformación de los procesos,

(4) Optimización de los espacios físicos y (5) Rendición de cuentas. Todos estos proyectos están enmarcados en el contexto de genuina participación de la comunidad universitaria y en el marco de las mejores prácticas de transparencia que distinguen la forma de trabajo de la señora Sotográs Saldaña.

En resumen, dada la trayectoria profesional, académica, motivación, excelencia y compromiso ante los proyectos que planificada y responsablemente adopta, recomiendo favorablemente y sin reservas a la señora Aurora M. Sotográs Saldaña, así como la motivación y compromiso que asume en los proyectos que se demuestra que reúne los requisitos para ser considerada por el Comité para ocupar el puesto de Decana de Administración en propiedad.

Sinceramente,



Jorge Santiago Pintor, Ph.D.
Catedrático
Escuela de Comunicación
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras